ACTA N°109: En la ciudad de Puerto Madryn, a los treinta y un días del mes de agosto de 2016, siendo las 12.00 horas se hacen presente en la sede del Colegio Público de Abogados los siguientes miembros del Directorio: Dres. Patricio Castillo Meisen, Sergio Fassio, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Hipólito Gimenez, Marisa Willatowski y Carlos Del Marmol, con la presencia de los integrantes de la Comisión de Noveles Abogados, Dres. Gisel Avendaño Sancha y Francisco Laurita, a fin de analizar el siguiente orden del día:

- 1) Reglamento de los Noveles Abogados: Da inicio a la reunión el señor presidente, recordando que este punto ya fue tratado en la reunión anterior, faltando solamente la aprobación del Directorio, previa corrección de observaciones, constatando que las modificaciones fueran realizadas, invita a los abogados noveles presentes a explayarse acerca del mismo. En tal sentido toma la palabra la Dra. Gisel Avendaño, quien destaca del reglamento, algunos cambios e incorporaciones como la aplicación de sanciones en el caso de inasistencias a las reuniones por parte de los integrantes de la Comisión de Noveles, llegando incluso a la exclusión del miembro de la Comisión cuando las faltas sean reiteradas, además refiere que con el objeto de unificar criterios, se tomará en cuenta para pertenecer a la categoría de noveles, la fecha de expedición del título. Esto trae como consecuencia una diferencia en el pago de las cuotas, los turnos del Consultorio Jurídico Gratuito y todo otro parámetro necesario en que debe haber una diferencia de categoría entre los matriculados. El Dr. Castillo Meisen, destaca del reglamento la rendición de cuentas que deberá ser presentada ante el Directorio del Colegio, porque este punto no estaba contemplado en el Reglamento anterior. Habiendo tomado conocimiento de la última redacción del reglamento se da por aprobado por unanimidad el Reglamento de la Comisión de Noveles Abogados en la presente reunión.
- 2) Charla de catedráticos españoles propuesta por los Noveles Abogados: En este acto se pasa a tratar el tema de la charla de catedráticos de España organizado por la comisión de Noveles Abogados, comunicando la Dra. Avendaño que se concretaría una charla el día 28 de octubre, por la tarde, con los disertantes españoles, Teresa Rodriguez y Jorge Feliu, con un valor

de inscripción de \$ 200, se han comprometido cubrir el costo de un avistaje de ballenas, motivo por el cual se abre un amplio debate respecto a los gastos que solicitan los noveles se haga cargo el Colegio, después de verter varias opiniones entre otras, se habla de la importancia en traerlos ya que los temas a exponer son interesantes, contratación y plataformas electrónicas, pactos para-sociales lo que incluye protocolos familiares, contractuales, societarias e inversiones. En este punto hace notar el Dr. Fassio que los protocolos de familia están a la vanguardia, se aprueban por unanimidad los gastos, haciéndose cargo el Colegio del costo de la estadía (alojamiento) de los disertantes. Hacen énfasis los asistentes en procurar amplia publicidad para lograr una buena convocatoria.

- 3) Propuesta ACA salud: Retomando el tema planteado por el Dr. Fassio en la reunión anterior, el mismo refiere que la compañía se encuentra analizando la cláusula que fuera observada por el Colegio, donde se estipulaba una fecha tope en la vigencia y la bonificación aplicada a los matriculados a consecuencia de la firma del convenio de afinidad, se concuerda en que es determinante que se suprima o modifique esta cláusula.
- 4) Propuesta de Banco Macro: El Dr. Fassio pone a consideración la propuesta comercial Macro Selecta, entidad que ofrece un 15% de ahorro en el pago de cuotas del Colegio con tarjeta de crédito Visa Macro, con un tope de \$400 por cuota mensual por un período de 12 meses, en este caso el Colegio dispondría de todo el dinero por el pago de cuotas, pudiéndose destinar a una inversión. Mejora el servicio a los que ya son clientes del banco, ofreciendo una atención diferenciada. El Dr. Castillo Meisen aclara que el Colegio debe tener una cuenta y consulta si se debe tener una cantidad tope de suscripciones. Después de conocer la propuesta se decide pedir a la entidad bancaria presente al colegio un convenio tentativo y procurar la firma si se considera beneficioso para todos los matriculados sumando un beneficio más.
- 5) Denuncia Dr. Miguel Ángel Donnet: El Dr. Castillo Meisen da a conocer una denuncia facilitada por la Dra. Nancy Setton, la misma fue presentada ante la Legislatura, firmada por la médica Mirta Iglesias, la Licenciada Paula

Useglio y la Dra. Alejandra Tolosa, como integrantes del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), de la Cátedra Abierta de Sexualidad, Genero y Derechos Humanos de la Universidad nacional de la Patagonia San Juan Bosco y del Frente de Mujeres del partido Unidos y Organizados para la Victoria de Puerto Madryn, respectivamente, con motivo de los dichos de discriminación que expresara el Ministro hacia las mujeres, la denuncia fue acompañada con una lista de adhesión, en la que se incluye al Colegio. Se analiza, entonces, la posibilidad de adherirse a dicha denuncia, sin embargo, nuestro colegio no adhirió al pedido de juicio político, por las manifestaciones que este hiciera públicas oportunamente en relación a este tema. Después de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad adherir a la denuncia a través de una nota, en base a los fundamentos que ya esgrimiera el Colegio en su oportunidad.

6) Presentación del Dr. Emilio Cacciavillani: El matriculado comunica la intención de un grupo de colegiados en conformar una comisión de eventos y de deportes, a los fines de realizar actividades deportivas e informa que desde hace un tiempo se vienen realizando actividades futbolísticas conjuntamente con abogados de Trelew y Rawson, en esta oportunidad llevaran a cabo el torneo patagónico de futbol para abogados, realizados anteriormente en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew, siendo este año la intención de que se realice en Puerto Madryn, los días 8 y 9 de Octubre, informa la modalidad que tienen en lo económico para llevar adelante dicho evento, solicitando al Directorio una colaboración económica para solventar los gastos, que se componen de: para camisetas, gorros banderas y trofeos, por un valor de \$ 9.000, se abre un amplio debate con la finalidad de resolver el aporte solicitado al Colegio, aprobando realizar un aporte de \$ 5000. El resto de la suma solicitada para la compra de trofeos, será analizada una vez que se presente el presupuesto correspondiente. En este acto y por petición de los presentantes, se aprueba la Comisión requerida, quedando denominada "Comisión de Deportes y Actividades recreativas" con los siguientes integrantes: Dr. Emilio Cacciavillani, Sergio Fassio, Lucas Paoletti, Andrés Cuartero, Martin Tomasini y Bautista Mora.

- 7) Modificación en la Matrícula: Pedido de matriculación de los Dres. Luis Martinez Gonzalez y Adriana Acuña / Suspensión Dra. Estela Reginatto: Es puesto a consideración de los miembros del Directorio el pedido de matriculación efectuado por los Dres. Luis Julian Martinez Gonzalez y Adriana Georgina Acuña, surgiendo del control de la documentación el cumplimiento de todos los requisitos solicitados en el art. 11 de la Ley XIII Nº 11, por lo que es aprobada por unanimidad las inscripciones en la matrícula, pasando a cumplir con el acto de juramento el día 30 de septiembre del 2016 conforme lo ordenado por ley. En cuanto a la suspensión de la Dra. Reginatto, se le solicita a la profesional que aclare por nota los motivos por los cuales solicita su suspensión.
- 8) En otros temas el Dr. Castillo Meisen manifiesta que respecto a las diversas notas presentadas ante el Superior Tribunal de Justicia solo se recibió respuesta a la nota relacionada a las suspensiones de términos legales, motivo por el cual sugiere la posibilidad de solicitar nueva una audiencia al Superior Tribunal de Justicia a fin de trasladar las inquietudes que todavía se encuentran pendientes de respuesta. Los presentes concuerdan con esta idea, se hará una nota solicitando una entrevista con los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

En otros temas el señor presidente da a conocer la publicidad que presuntamente están efectuando algunos abogados de la ciudad de Trelew, a través de un 0800-333-4293, sobre accidente, invocando ser especialistas, no se identifica al abogado responsable del estudio que se ofrece la gratuidad como forma de captar clientes. Al respecto se vierten algunas ideas, entre otras, la evidente violación a las normas que regulan nuestra profesión. Además, se considera la opción de poner en conocimiento del Tribunal de Disciplina o al Colegio de Abogados de Trelew, finalmente se define enviar una nota como se ha venido efectuando en casos análogos.

Otro tema trasladado a la Comisión por el señor presidente es el planteado por la Dra. Carmen Vera, quien solicita se vea la posibilidad de intervenir ante el órgano pertinente a fin que los honorarios en los casos de firma de acuerdos en Anses, con motivo de la reparación histórica a los jubilados sean elevados, ya que la suma de \$ 500 son muy bajos. Resolviendo ver la

posibilidad que el aumento a la suma de \$ 1.000 que había gestionado el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, pueda acordarse y aplicarse también aquí, se enviará una nota a la FACA.

Otro tema es puesto a consideración un presupuesto cotizando el valor de un escritorio y esquinero para reemplazar el que se encuentra en uso por el área de tesorería, no se terminó de definir la compra.

En este acto y habiendo terminado con los temas objeto de la presente convocatoria se da por finalizada la reunión, siendo las 13.10 horas.

Dra. Claudia BOCCO Dr. Sergio FASSIO Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Carlos Del MARMOL Dra. Laura GRANDMONTAGNE Dr. Hipólito GIMENEZ

Dra. Marisa WILLATOWSKI